

Sr. NAMUCHE RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO
Etapa 2, Manzana C Lote 19
Conjunto Residencial de Viviendas
“Monteverde” (Piura)

De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 20/03/2023 en relación con su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisuras en distintos ambientes de la vivienda.

Se realizó la visita el día 21/03/2023, en la cual se encontró lo siguiente:

- Deterioro de acabado en puertas exteriores.
- Cerámica de zócalos de escalera y drywall cajoneada.
- Cerámica de pared de baños cajoneadas.
- Fisuras en muros en distintos ambientes.
- Puertas interiores no cierran con facilidad

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas en fisuras es de 01 año y acabados es de 06 meses.

Asimismo, hicimos conocimiento mediante un informe enviado a su correo electrónico el día 27/04/2023, sobre los reclamos que proceden y los que ya se encuentran fuera de la garantía, de acuerdo con ello es que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 20/05/2023.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 31 de mayo de 2023.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA
GALILEA S.A.C

